FAFEMP
Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas

Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales de: Buenos Aires; Rosario (Santa Fe); Córdoba; La Plata; Tucumán; Litoral (Santa Fe); Cuyo (Mendoza); Entre Ríos; Nordeste (Corrientes); Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco (Chubut); Comahue (Neuquén); Chaco Austral; Mar del Plata (Bs. As.); La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Bs. As.); Arturo Jauretche (Bs. As.); Nacional del Sur (Bs. As.); La Matanza (Bs. As.); Salta; Villa Mercedes (San Luis); José C. Paz (Bs. As.); Río Negro; Catamarca.

República Argentina, diciembre 3 de 2020

En el tercer día de diciembre de 2022, día del médico, el **Foro Argentino de Facultades y Escuelas Públicas de Medicina de la República Argentina**, luego de analizar la situación existente en materia de recursos humanos en salud,

Expresa:
Que en la Sociedad Planetaria la economía se globalizó, las profesiones se internacionalizan, se esperan nuevos eventos de salud poblacional a consecuencia del grave deterioro a que llevamos a la *aldea global* y se consolida así y día a día, un escenario crítico. En ese contexto las crónicas condiciones de desigual desarrollo económico y social de Argentina se conjugan con la crisis actual e impactan, juntas, en las condiciones de vida y salud de las personas y, paralelamente, jaquean los recursos de las instituciones que forman y utilizan recursos humanos en salud.

Todo eso exige la adopción oportuna de medidas intensas que ayuden a garantizar la salud y seguridad biológica de la gente, así como su bienestar.

Que la Sociedad Argentina parece agobiada por todo, descree en general de su dirigencia, padece de fatiga colectiva pospandémica y sigue atrapada en históricas crisis económicas, confluyendo todo ello en un estado de tensión social que se manifiesta en las relaciones sociales, laborales y familiares, cotidianas. En este complejo contexto el mercado de trabajo en salud sigue privilegiando, como siempre, las prestaciones asistenciales y especialidades médicas generadoras de renta y no aquellas orientadas a atender las necesidades comunitarias directas.

Por esto la sociedad no debe seguir los dictados del mercado en salud, sino que éste debe ser regido por el Estado, ya que está en juego la salud colectiva.

Que las responsabilidades de los estados nacional, provinciales y locales son indelegables y concurrentes, resultando evidentes su insuficiente coordinación, la fragmentación existente entre jurisdicciones, la frágil rectoría ante distorsiones del mercado y ciertas restricciones financieras al sistema educativo y de salud, conformándose así un marco frágil, además de desigual en su distribución nacional. En este contexto la Fuerza de Trabajo de los sistemas formador y utilizador de recursos humanos en salud está en estado crítico: perdió más vidas que otros sectores, enfermaron muchos de sus trabajadores y muestra un exceso de fatiga sostenido, producto de la disparidad oferta-demanda de atención, entre otros problemas; todo ello, como producto no sólo del evento pandémico, sino de distorsiones crónicas tales como ausencia /insuficiencia de oferta de atención en especialidades críticas (medicina general, pediatría, neonatología, tocoginecología, clínica, emergentología, terapia intensiva, salud mental), concentración de RRHH en áreas urbanas e insuficiente atención en pequeñas comunidades. Emerge en este marco la crisis del sistema de residencias en salud -sólo una punta de un iceberg de problemas mucho más sistémicos- las que, por su duración excesiva, insuficiente congruencia entre básicas y postbásicas, climas laborales tensos y muchas veces violentos, escaso tiempo destinado a la formación científico-técnica, inclusión laboral post-egreso insuficiente, bajos salarios con altas exigencias, frágil orientación hacia líneas formativas prioritarias, etc., parece avanzar a una crisis cuasi terminal.

Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales de: Buenos Aires; Rosario (Santa Fe); Córdoba; La Plata; Tucumán; Litoral (Santa Fe); Cuyo (Mendoza); Entre Ríos; Nordeste (Corrientes); Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco (Chubut); Comahue (Neuquén); Chaco Austral; Mar del Plata (Bs. As.); La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Bs. As.); Arturo Jauretche (Bs. As.); Nacional del Sur (Bs. As.); La Matanza (Bs. As.); Salta; Villa Mercedes (San Luis); José C. Paz (Bs. As.); Río Negro; Catamarca.

Por todo eso el Sistema de Salud requiere urgente, un apoyo extraordinario en recursos, tal como el que, el gran administrador de la sociedad, el Estado, proveyó a sectores productivos como el turismo y la producción agropecuaria;

Que el objeto de la Universidad Pública es el desarrollo humano y no la renta, deviniendo así en el aliado esencial para la formulación /adopción de políticas públicas en salud y educación, destinadas a garantizar la vida y salud de las comunidades. En este sentido las Facultades y Escuelas de Medicina y de Ciencias de la Salud deben formar más y mejores egresados capaces de ejercer al culminar sus carreras; adoptar estrategias para mitigar la migración de jóvenes graduados; atender al postgraduando con intensidad, mediante una participación más activa en el sistema de residencias, y en el mantenimiento no sólo de su capacidad profesional a lo largo de su vida laboral sino acreditando las mismas, porque la certificación /recertificación de un universitario es competencia de la Universidad y no de sociedades, colegios o academias, cuyas responsabilidades y misión son otras, por lo cual las intervenciones aisladas de esas organizaciones, contribuyen, aún más, con la crisis sanitaria actual;

El subsistema nacional formador de recursos humanos en salud, deberá así, ampliar y potenciar sus responsabilidades, mucho más allá de la graduación.

Este Foro, concluye y propone:

Es hora de que aportemos todos juntos al desarrollo de una política global de salud, con eje en una política de RRHH que supere lo ya hecho, que resulte de acuerdos entre todos, que materialice una profunda reforma del sistema de salud, que adopte de inmediato medidas de acción afirmativa destinadas a especialidades críticas y comunidades vulneradas ya que no es suficiente hoy, invertir en insumos y equipos. Esa reforma sólo es posible, si se acepta que la situación socio-sanitaria desfavorable de muchas comunidades (expresadas en sus PBI, NBI, alfabetismo, mortalidad infantil, esperanza de vida, etc.) conjugada con esperables eventos epidémicos, al combinarse con la baja tasa de médicos de ciertas microrregiones, la ausencia de escuelas médicas públicas en algunas provincias, el déficit en especialidades médicas muy exigentes y/o poco rentables, la disminución notable de profesionales orientados a APS y, sobre todo la insuficiente inversión social en salud, conformará un conjunto cuyos efectos, potenciados, lesionarán aún más el bienestar y la salud de las y los argentinos en general, y la integridad física de los más vulnerables, en particular.

Este Foro, guiado por su responsabilidad social, conserva aún la esperanza y sabe que, aunque la salud no sea todo, sin salud no hay nada. Sabe también de los esfuerzos y logros de muchos, más considera que las severas distorsiones sistémicas existentes, ponen en riesgo la salud en Argentina. Es hora de actuar fuerte porque subyacen, en las decisiones a tomar, altas cuestiones morales.

Decanas y Decanos de las 25 Facultades de Medicina /Ciencias de la Salud del Foro *que nuclea a las Escuelas de medicina públicas que forman al 80% de los médicos.*

XXXXX XXXXX XXXXX